

iglesias de España. Puso gran cuidado en emplear a los traidores y hombres tales, que no supiesen más que obedecer lo que el Rey les ordenase. Para el gobierno espiritual y temporal del reino tuvo por sus consultores otros tres jesuitas, que fueron los Padres Bermúdez, Ramos y Marimón. Para lo de Roma llamó al P. Niel, jesuita francés, que estaba en Roma y conocía aquella corte. Para Guerra, Hacienda, Marina y Comercio tomó a don José Patiño, que había sido muchos años jesuita, y al Marqués de Castelar, su hermano, que el Rey no podía ver porque conocía sus maldades. Él puso un Arzobispo de Toledo y un Inquisidor general que Giudice había elevado, porque sólo eran capaces a obedecerle y a entretener al Rey con artificio. Y a este tenor elegía los demás sujetos, de que ya habrá dado cuenta al Señor, a quien pido le perdone el mal que a mí me hizo» (1).

No hubiéramos copiado esta furibunda rabotada del patriarca de nuestros regalistas si no la hubiera divulgado D. Modesto La Fuente en su *Historia de España*, dejándola sin ningún correctivo e imitando una táctica bastante general en los enemigos modernos de la Iglesia, cual es la de copiar diatribas vehementes y tal vez calumnias monstruosas, diciendo que no las juzgan y se contentan con referir lo que otros dijeron. Pero entretanto lo diabólico y perverso copiado queda y sigue haciendo daño en el ánimo de los lectores que no son capaces de formar por sí mismos juicio recto de los hechos. Para juzgar lo que vale ese párrafo de Macanaz basta saber que este hombre vivía entonces en el destierro y era enemigo del P. Daubenton. ¿Qué autoridad puede tener para penetrar en los secretos del gabinete de Madrid el dicho de un hombre que vivía en desgracia fuera de España? Sin embargo, en vez de consultar la riquísima correspondencia de Estado que duerme en el archivo de Simancas, se nos regala una historia del siglo XVIII, fundada en memorias de acá y acullá, que muchas veces contienen la chismografía palaciega más que la verdadera historia política.

Que el P. Daubenton era consultado en negocios políticos y económicos en los tres últimos años de su vida, es muy cierto. Felipe V era de carácter pueril y de temple enfermizo y melancólico. Necesitaba ser conducido por alguno, y después de la caí-

(1) Citado por Modesto La Fuente, *Historia de España, Edad moderna*, cap. 12, nota.

da de Alberoni, a fines de 1719, no tenía a su lado ningún político insigne que dominase la situación y guiase con mano firme el timón de la política española. Asistíale principalmente Grimaldo: pero este hombre era un solícito oficinista y nada más. En tanta penuria de hombres de Estado era muy natural que el monarca se volviese a menudo al hombre que veía a su lado, en quien había depositado los secretos de su conciencia, y de cuya virtud y buena voluntad no podía dudar. El P. Daubenton respondía a las consultas según su leal saber y entender, y ojalá se hubiera abstenido de responder a las que no eran de conciencia. Con eso hubiera evitado la ocasión de que se escribiese la enormidad de que *cargó con el gobierno de España*. Nunca llegó a tanto ni de lejos el valimiento del P. Daubenton.

Ya estaba en los setenta y seis años este Padre cuando en el verano de 1723 se sintió gravemente enfermo en Balsain, donde asistía con el Rey. Fué trasladado a Madrid, donde podía tener mejor asistencia de médicos. Apenas llegó a la corte, se conoció la gravedad de su estado. Según nos dice el P. Sancho Granado, Rector del colegio, padecía el P. Daubenton de gota desde tiempo atrás; vínole entonces un reumatismo universal y un ramo de perlesía y mal de pecho. «Todos estos males juntos, dice el Padre Granado, causaron una contracción de nervios que le redujo a una extrema debilidad.» El mismo Rector le avisó del peligro y le insinuó que convendría recibir los últimos sacramentos. El enfermo recibió el aviso con mucha serenidad, se preparó como convenía para el acto e hizo pausadamente confesión general de toda su vida. El 5 de Agosto le administró el P. Granado el santo Viático, y en presencia de Jesús Sacramentado dijo el enfermo algunas devotísimas palabras, alegrándose de morir en la Compañía y agradeciendo la caridad de sus hermanos en religión. Al día siguiente se confesó de nuevo y recibió con entero conocimiento la Extrema Unción. Por fin el 7 de Agosto de 1723 expiró santamente, y como escribía el Nuncio, Arzobispo de Rodi, «*compianto da tutti universalmente per le sue rare prerogative*» (1).

Hemos querido aducir todos estos pormenores, tomados de la carta necrológica, que luego imprimió el P. Granado, para des-

(1) Arch. secreto del Vaticano, *Nunz. di Spagna*, t. 223, f. 329. Al Cardenal Santa Agnese. Madrid, 7 Agosto 1723.

vanecer una patraña que estampó Belando (1) y repitió Coxe (2). Según estos autores, el rey Felipe V comunicó, bajo sigilo sacramental, a Daubenton el proyecto que tenía de renunciar la corona en su hijo Luis, como lo hizo algunos meses después. El confesor, faltando al más sagrado de sus deberes, comunicó este negocio al Duque de Orleans, regente de Francia. Sorprendido éste con tan extraña noticia, escribió una carta a Felipe V sobre el caso, enviándole juntamente la que había recibido de Daubenton. Cuando el monarca recibió estas cartas indignóse fuertemente, hizo llamar a su confesor, «le mostró —dice Belando— la carta escrita de su mano, y con majestuosa indignación le dijo: ¿No estais contento de haber vendido lo que ha pasado por vuestra mano, sino que venís a vender a Dios por venderme a mí? Retiraos y no volvais más a mi presencia. Concluidas estas severas palabras, el Rey volvió la espalda y el P. Daubenton cayó en tierra sin sentido, y así lo retiraron y llevaron al noviciado de los Padres Jesuitas de Madrid... y allí murió de este accidente.» Esta patraña, como ve el lector, pertenece a esa historia fantástica de los jesuitas que fabrican los malos para engañar a los tontos. No creemos que la inventara Belando; pero cometió la bobería de admitirla. En las cartas del P. Granada y del Nuncio, citadas más arriba, tiene el lector la narración verdadera del hecho.

Entre los dos períodos que Daubenton fué confesor del Rey, es decir, en un espacio de diez años próximamente (1705-1715), ocupó aquel puesto el P. Pedro Robinet, también francés. Este hombre suena poco en los anales de nuestra política, quizá porque su carácter retraído, exclusivamente francés, le mantuvo siempre alejado de los españoles, que le miraban con cierto despego. Tal vez esta aversión general del público de Madrid fué causa de que se levantaran contra el P. Robinet algunos rumores bastante graves, que alarmaron, y con razón, al P. General, Miguel Angel Tamburini. Deseando averiguar lo que hubiera de cierto en las imputaciones que se hacían al P. Confesor, Su Paternidad, con fecha 16 de Octubre de 1714, escribió a cinco Padres insignes de Madrid, que fueron Juan Marín, Jerónimo Guerrero, Vicente Ramírez, Salvador García y Sebastián Suárez, mandándoles, en virtud de santa obediencia, que después de pen-

(1) *Historia civil de España*, t. III, p. 306.

(2) *L'Espagne sous les Rois de la maison du Bourbon*, t. III, p. 53.

sarlo delante de Dios, respondiesen en conciencia lo que sabían sobre ocho cargos que se hacían al P. Robinet. Presentaremos estos cargos y resumiremos las respuestas que dan a cada uno de ellos los cinco Padres interrogados.

1.º Si es autor el P. Robinet de cierto memorial peligroso presentado por el fiscal general y prohibido por la Inquisición. Trátase del famoso memorial de Macanaz, fiscal entonces del Consejo de Castilla, llamado vulgarmente *el memorial de los 55 puntos*, presentado al Consejo en 19 de Diciembre de 1713. En este memorial se vertían muchas ideas regalistas y cismáticas, y por eso, con justo motivo, la prohibió la Inquisición, por edicto del 30 de Julio de 1714 (1). A esto responden los cinco Padres: No consta que ese escrito sea del P. Robinet, pero todos dicen que lo vió y aprobó antes de presentarse, porque el fiscal le comunica todos sus negocios.

2.º Si el P. Robinet promueve dictámenes contrarios a la gran piedad y devoción que la nación española ha mostrado siempre a la Silla Apostólica. Responden los cinco Padres que no consta de tal cosa, aunque tal vez en sus conversaciones se le ha escapado tal cual frase poco respetuosa para el Papa. A propósito de estas relaciones entre el Sumo Pontífice y el Rey, recuerdan los Padres el hecho doloroso de que hayan salido en Madrid algunos pasquines tratando al P. Robinet de hereje, de ateo, e imputándole el querer conciliar la Iglesia católica con la anglicana.

3.º Si en su porte exterior falta a la modestia y humildad religiosa. Véase la respuesta que escribe el P. Sebastián Suárez a esta pregunta: «A la tercera diré lo que el mismo P. Robinet deja ver a la evidencia de los ojos. Lo primero en su aposento, que tiene cuatro o cinco piezas, y en él el oratorio, motivo para que se dude si dice o no misa según nuestro regular estilo y costumbre. Lo segundo, en su mesa, separada del refectorio común, donde han sido frecuentes y muy sobrados los convites a seglares. Lo tercero, en la habitación que ha dispuesto en la quinta, para vivir allí algunos tiempos, en cuya huerta he visto entrar a todo género de personas, hombres y mujeres, eclesiásticos y religiosos, con nota de muchos, por estar cerca del paseo público de esta corte. Y estos días hizo en esta quinta un ostentoso con-

(1) Véase a Menéndez y Pelayo, *Hist. de los heterodoxos españoles*, t. III, pp. 47-54.

vite, a que asistieron los Sres. Orri, fiscal general, corregidor, el Conde de Moriana, el Obispo de Girona y otros personajes, con admiración y escándalo de Madrid, así por haber durado tres horas, como por la multiplicidad de platos que se sirvieron en tiempo de tanta miseria y calamidad. Y, en fin, en este punto de ceñirse a la regular observancia, en lo que permite su empleo, no sólo no ha seguido los ejemplos domésticos de los que le han tenido, pero ni el de los extraños que se han portado religiosamente en lo que mira al trato de su persona y habitación. En suma: apenas se habrá visto a Su Reverencia en acción alguna de comunidad, aun cuando tenía a la vista los vivos ejemplos del P. Baltasar Rubio.» Los otros cuatro Padres, aunque con distintas palabras, confirman en sustancia el juicio del P. Sebastián Suárez, diciendo que el trato del P. Robinet no es como convenría a la modestia y humildad religiosa.

4.º ¿Qué concepto de la Compañía ha engendrado en Madrid la conducta del P. Robinet? Responden los cinco Padres que el proceder del confesor regio no ha dejado de producir algún desvío y aversión a la Compañía; pero generalmente se cree que el Padre vive aislado de los Nuestros y no se guía por ellos, de modo que el disgusto es principalmente contra su persona, más bien que contra el cuerpo de la Compañía.

5.º Si es amado o aborrecido generalmente por los españoles. A esto responden sin vacilar los cinco Padres, que exceptuando unos pocos, a quienes ha hecho favores, la mayoría de los españoles aborrece al P. Robinet.

6.º Si el confesor real es de parecer, que se extingan en España algunas religiones. No consta de este parecer, responden los Padres, aunque algunos se lo han atribuido, porque se insinuaba esta idea en el memorial de Macanaz condenado por la Inquisición. Sólo le han oído decir alguna vez, que atendido el estado en que se hallan los eclesiásticos y religiosos en España, mejor sería que no hubiese tantos.

7.º Si se puede temer, que de su conducta o dictámenes resultará algún daño para la quietud pública y para la Compañía. Es muy varia la respuesta de los cinco Padres a esta pregunta. Uno dice que sí, otro que no. El P. Salvador García teme mucho que nos sobrevenga alguna calamidad por este lado. En cambio el P. Guerrero opina que el P. Robinet es sustancialmente buen hijo de la Compañía y la favorece, de modo que aunque tenga

sus faltas, no debemos temer nada grave. El P. Sebastián Suárez opina, que como el P. Robinet «es hombre de solo su dictamen, sin querer escuchar el ajeno ni consultar a las personas doctas...» es de temer que el día menos pensado «se deslice en algún dictamen o máxima poco favorable a la quietud pública y en deshonor de la Compañía».

8.º Si el P. Robinet condena como fútil e irrisoria la teología escolástica y el método de enseñarla en las escuelas de España. A esto responden afirmativamente sin vacilar los cinco Padres. No hay duda que el confesor desprecia a los escolásticos y quisiera se enseñase la ciencia sagrada con otro método. Cuando apareció en público la carta del Consejo a las universidades y al P. Provincial de Castilla, sobre poner cátedras de dogmas, todos atribuyeron esta idea al P. Robinet y no al fiscal, de cuya facultad son extraños los términos que contiene la carta (1).

Como ve el lector, algo serios eran algunos de estos cargos, sobre todo el tercero sobre el boato y autoridad que se daba el P. Robinet y el ostentoso convite que ofreció a esos personajes que entonces eran tan visibles en el campo de nuestra política. No sabemos si el P. Tamburini tomó alguna resolución a consecuencia del informe enviado por los cinco Padres de Madrid. Tal vez fué consecuencia de él la salida del P. Robinet, que unos ocho o nueve meses después, en el verano de 1715, partía de Madrid, para no volver nunca a España. Fué hecho por de pronto Rector de Estrasburgo, y algunos años después, en 1721 el Padre Tamburini le nombró Provincial de Champaña. Estos cargos los más importantes que puede tener un jesuita y conferidos por el mismo General, a quien se habían hecho aquellas delaciones, parecen significar que el P. Robinet era buen religioso y hombre de valer.

En el Archivo secreto del Vaticano hemos descubierto dos cartas del Cardenal Armando de Rohan, Arzobispo de Estrasburgo, sumamente honoríficas para el P. Robinet. La primera va dirigida al Papa Clemente XI y está escrita el 16 de Julio de 1716. Habiendo oído la grave calumnia que corre entre las gentes, de que el P. Robinet, siendo confesor del Rey de España, se opuso desvergonzadamente a los derechos del Sumo Pontífice, ha juzgado necesario volver por la inocencia de este Padre,

(1) *Toletana. Historia*, 1609-1752.

que antes de ir a España era Rector y ahora lo es por segunda vez del colegio de Estrasburgo. Ya hace quince años que conoce al P. Robinet, y siempre le ha visto ejemplar religioso, devoto de la Silla Apostólica y amante de todo lo bueno. Cuando volvió de España acudió a presentarse a Luis XIV que aún vivía y entonces le oyó el mismo Cardenal referir las diligencias que hizo para componer los conflictos entre España y la Santa Sede y cómo había procurado que el Rey Católico llamase al Nuncio y se abriese la puerta a pacíficas relaciones. Reciba, pues, Su Santidad el testimonio que da de la inocencia y rectitud del P. Robinet (1). La otra carta es para el Cardenal Paolucci y lleva la fecha del 2 de Marzo de 1717. En ella expone Rohan las mismas ideas y añade que no es maravilla se hayan levantado tales calumnias en España. Lo mismo sucedió en Francia a los PP. Lachaise y Letellier, confesores del difunto Rey Luis XIV, y suele suceder a los que ocupan puestos elevados y no pueden satisfacer a los deseos de tantos ambiciosos (2). Estos testimonios y más aún, el observar que los superiores emplearon siempre al P. Robinet en los oficios de más confianza hasta que murió en 1738, nos inducen a creer, que el P. Robinet era buen religioso, aunque alguna vez se excediese en obsequiar con demasiado despilfarro a los ilustres personajes que le visitaban.

Apenas murió el P. Daubenton, fué elegido para sucederle el P. Gabriel Bermúdez. Al decir del Nuncio, Arzobispo de Rodi, este religioso poseía todas las buenas cualidades que se requerían para este cargo (3). Había nacido en Madrid el año 1667, y entrando muy joven en la Compañía, hizo sus estudios principalmente en Alcalá, donde tuvo por maestro de teología al P. Juan Marín. Ordenado de sacerdote enseñó primero gramática y después un curso de filosofía en Alcalá, pero su oficio principal fué el de predicador. En Toledo y en Madrid ejerció varios años el ministerio de predicador habitual, y según nos dice su carta necrológica (4), imitaba en sus sermones la manera de Bourdaloue,

(1) Arch. Secreto Vaticano. *Lettere dei Cardinali*, t. 79, f. 214.

(2) *Ibid.*, t. 80, f. 72.

(3) La muerte del P. Daubenton sucedió el 7 de Agosto y ya el día 14 escribía el Nuncio a Roma avisando la elección del P. Gabriel Bermúdez (Arch. secreto del Vaticano, *Nunz. di Spagna*, 223, f. 340).

(4) La escribió el P. Bousemart y puede verse en Granada, Bibl. de la Universidad, *Varias cartas*, t. 5.

por lo cual ganó la simpatía del Rey Felipe V. En 1709 le hicieron Rector del noviciado de Madrid y tres años después pasaba con el mismo cargo al colegio Imperial. Mientras desempeñaba este segundo rectorado, la Congregación provincial de Toledo le eligió por Procurador a Roma.

Vuelto a España fué nombrado Provincial de Toledo el año 1718. Cuando tres años después fué relevado de este oficio, el Rey le escogió para maestro de sus hijos. En esta situación se hallaba cuando sobrevino la muerte del P. Daubenton, y según dice el Nuncio, por consejo de éste, se determinó Felipe V a tomar al P. Bermúdez por confesor suyo. Ciertamente era el hombre más respetable y más a propósito para este delicado oficio entre los religiosos que teníamos en la corte.

Tres años no más duró este Padre en el regio confesonario. Fué retirado de este oficio en 1726 y también se ha inventado un incidente melodramático para explicar su caída. Dice Coxe (1), que el P. Bermúdez había empezado una correspondencia secreta con el Cardenal Fleury, para unir a España con Francia y separarla de Alemania. Una vez yendo a confesar al Rey, entregó a Su Majestad una carta del Cardenal y otra de Luis XV, en las cuales le exhortaban a no fiarse tanto de la Reina en los negocios políticos. Mientras leía las cartas, entró impensadamente la Reina en el aposento y Felipe se las mostró. Quedó aterrado Bermúdez al observar esto y ya supone el lector lo que siguió. Indignación augusta de ambos regios consortes, orden severa al confesor de retirarse para siempre. Desaparece Bermúdez de la escena.

No podemos precisar la verdadera causa de esta mudanza; pero nos parece muy verosímil lo que algunos apuntan, que Bermúdez cayó en desgracia por la opinión que tuvo acerca de la sucesión a la corona, cuando murió Luis I. Sabido es que este Rey, jovencito de diez y siete años, sólo ocupó el trono algunos meses, desde Febrero hasta Agosto de 1724. Apenas expiró, se planteó naturalmente esta cuestión. Quién debía suceder al difunto. ¿Volvería a reinar su padre Felipe V, o pasaría la corona a su hermano Fernando VI que era entonces niño de once meses? Convocada una junta de teólogos para resolver esta duda, opinaron que debía gobernar a España Felipe V, pero no como Rey

(1) Tomo III, p. 198.